GUÍA DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS
VINCULADOS A LOS **DERECHOS DE LAS MUJERES**

JUSTICIA CÓRDOBA
ESTAMOS MÁS CERCA
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

OM
Oficina de la Mujer
Poder Judicial de Córdoba

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
RICARDO C. NÚÑEZ
GÉNERO

GUIA DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS VINCULADOS A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La guía es una herramienta pensada para facilitar el acceso y conocimiento a los distintos instrumentos internacionales y nacionales. Contiene una categorización amplia de los derechos de las mujeres, que luego conduce a subcategorías más específicas para su búsqueda rápida como herramientas claves al momento de actuar en cuestiones en las que se vea afectado el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN	Igualdad y no discriminación	▸ CEDAW - Artículo 1 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 4. f, 6.a y 6.b ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 11 y 12 ▸ Ley 26485 – Artículo 2.A y 2.C
	Violencia de género como discriminación	▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 1, 11 y 12 ▸ Ley 26485 - Artículo 4 2°parte
	Obligaciones de los Estados	▸ CEDAW - Artículo 3, 4.1 y 4.2 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 7.a, 8.a, 8.b, 8.e, 8.g, 8.h y 8.i ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 25- Medidas de carácter temporal, (30º período de sesiones, 2004) Párrafo 18 y 19 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 10: Décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Octavo período de sesiones, 1989) ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 6: Mecanismo nacional efectivo y publicidad, (Séptimo período de sesiones, 1988) ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 5: Medidas especiales temporales, (Séptimo período de sesiones, 1988) ▸ Ley 26485 - Artículo 2.a, 2.c y 2.e
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Femicidio	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1,2,3, 4.a y 4.d ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 11 y 12 ▸ Ley 26485 – Artículo 2.b ▸ Ley 26791 - Modificación del Código Penal - Art. 80
	Violencia física	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B, 4.d y 4.e ▸ Ley 26485 - Artículo 4 y 5.1

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Violencia psicológica	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3 ,4.B, 4.d. 4.e ▸ Ley 26485 - Artículo 4 y 5.2
	Violencia sexual	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B, 4.d y 4.e ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Punto 24.b, 24.j, 24.k y 24.t ▸ Ley 26485 - Artículo 3.c, 3.d, 4 y 5.3
	Acoso sexual	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B, 4.d y 4.e ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Punto 17, 18, 24.J y 24.t.i ▸ Ley 26485 - Artículo 3.c, 3.d, 4 y 5.3
	Explotación sexual y trata de personas	▸ CEDAW - Artículo 6 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B, 4.C, 4. d y 4.e ▸ COMITÉ CEDAW la violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 21 y 24.g ▸ Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (“Protocolo de Palermo”). Artículo 3. Definiciones ▸ Ley 26485 - Artículo 3.c, 3.D, 4 y 5.3 ▸ Ley 26364 y Ley 26.842. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus victimas ▸ Decreto 936/2011. Erradicación de la difusión de mensajes e imágenes que estimulen o fomenten la explotación sexual. ▸ Ley de la Provincia de Córdoba N°10060Lucha contra la trata de personas y de contención y recuperación de víctimas de la explotación sexual
	Violencia económica y patrimonial	▸ CEDAW - Artículo 15.1, 15.2 y 15.3 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2,5 ▸ COMITÉ CEDAW La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, Recomendación General Nº 21 (13º período de sesiones, 1994) - Párrafos: 7, 11, 12, 25, 26, 27, 28, 29 y 44 ▸ Ley 26485 - Artículo 3.c, 4 y 5.4

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Violencia simbólica	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B, 4.d y 4.e ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 11, 12 Y 24. D ▸ Ley 26485 - Artículo 3.c, 4 y 5.5 ▸ Ley 26.522 - Servicios de Comunicación Audiovisual. Artículo 3.m y 71
	Violencia doméstica	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2.A, 3, 4.d y 4.e ▸ COMITÉ CEDAW la violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 23, 24.R y 24.t ▸ Ley 26485 - Artículo 3, 4, 5 y 6.a ▸ Ley 24.417 Protección contra la Violencia Familiar ▸ Decreto 235/96, reglamentario de la Ley 2 4.417 de Protección contra la Violencia Familiar ▸ Ley de la Provincia de Córdoba Nº 9283 “Ley de violencia familiar”
	Violencia institucional	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2,3, 4.B, 4 d y 4.e ▸ Ley 26485 - Artículo 3, 4, 5,6.b
	Violencia laboral	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B y 4.e ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 17, 18 y 24.J ▸ Ley 26485 - Artículo 3.c, 4, 5, 6.c
	Violencia reproductiva	▸ CEDAW - Artículo 12.1 y 12.2 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3 y 4.E ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafos 2, 6, 7, 11, 15, 17, 29 y 31 ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 22 y 24.m ▸ Ley 26485 - Artículo 3.B, 3.c, 4, 6.d ▸ Ley 26.130 Régimen para las Intervenciones de Contracepción Quirúrgica, Ligadura de Trompas y Vasectomía
	Violencia obstétrica	▸ CEDAW - Artículo 12.1 y 12.2 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3, 4.B y 4.e ▸ Ley 26485 - Artículo 3.B, 3.c, 3.D, 4, 5, 6.e ▸ Ley 25929 -“Parto respetado”

GUIA DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS VINCULADOS A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Violencia mediática	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2 y 3 ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 11, 12 y 24.D ▸ Ley 26485 - Artículo 3.D, 4, 5 y 6.f ▸ Ley 26522 - Servicios de Comunicación Audiovisual. Artículo 3.m y 71
	Violencia penitenciaria	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 1, 2, 3 y 9 ▸ Ley 26485 - Artículo 4 y 9.u
	Mujeres de zonas rurales	▸ CEDAW - Artículo 14 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW La mujer y la salud, Recomendación General Nº 24 (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 ▸ COMITÉ CEDAW La violencia contra la mujer, Recomendación General Nº 19 (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 21, 24.O y 24.Q
DERECHO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Mujeres en situación de pobreza	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 ▸ Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad - Reglas 15, 16 y 17
	Niñas y adolescentes	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 21 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994) - Párrafos 36, 37, 38 y 39 ▸ Ley 26485 - Artículo 3 y 6.f ▸ Ley 26061. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes ▸ Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad - Reglas 11, 17 y 78
	Adultas mayores	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 27 Las mujeres de edad y la protección de sus derechos humanos, (42° período de sesiones, 2008) - Párrafos 11, 12, 13 y 31 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 ▸ Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”. Protección de los Ancianos - Artículo 17 ▸ Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad - Reglas 11 y 17

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Mujeres discapacitadas	▸ Convención “Belem do Para”- Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 AG, ONU, Programa mundial de acción relativo a personas con discapacidad, Resolución General 37/52 del 3 de diciembre de 1982 - Párrafo 45 ▸ Resolución 63/150 de la Asamblea General del 18 de diciembre de 2008 - Punto 8 ▸ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - Punto q, Artículos 3, 6 y 7 ▸ Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, ▸ Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador” - Artículo 18
	Mujeres privadas de su libertad	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ Ley 26485 - Artículo 4 y 9.u ▸ Ley 26.472. Régimen de Prisión domiciliaria y Ejecución Penal ▸ Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad - Reglas 17 y 22
	Mujeres indígenas	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 ▸ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Convenio 169 - Artículos 3, 5, 8 y 20.3 (d) ▸ Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad - Reglas 3, 9 y 17
	Mujeres migrantes, refugiadas y desplazadas internas	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 9 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 6 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 26 Las trabajadoras migratorias (32° período de sesiones, 2005) Párrafo 24 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares (13º período de sesiones, 1994) - Párrafo 10
	HIV y SIDA	▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 15 Necesidad de evitar la discriminación contra la mujer en las estrategias nacionales de acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), (Noveno período de sesiones, 1990) ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 31.B ▸ Ley 25.543 Test Diagnóstico del Virus de Inmunodeficiencia Humana a toda Mujer Embarazada

OM Oficina de la Mujer
Tribunal Superior de Justicia
Poder Judicial de Córdoba

Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez
Género

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	Acceso a Justicia y debida diligencia	▸ CEDAW - Artículo 2.c ▸ Convención “Belem do Para” - Artículos 4.g, 7.b, 7.f, 7.g, 8.d y 8.f ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General N.º 21 la igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994) - Párrafo 8 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Punto 24.t ▸ Ley 26485 - Artículo 2.f
	Medidas cautelares	▸ Convención “Belem do Para” - Artículos 4 .f, 4.e, 4.g, 7 d y 8 d ▸ Ley 26485 - Artículos 3.h y 26 ▸ Ley de la Provincia de Córdoba Nº 9283 “Ley de violencia familiar”
	La víctima en el proceso	▸ Convención “Belem do Para” - Artículos 4.G,, 8.d y 8.F ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Punto 24.b in fine ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 3 (6º período de sesiones, 1987) ▸ Ley 26485 - Artículos 3.g, 3.h, 3.j y 3.k
DERECHOS POLÍTICOS	Sufragio	▸ CEDAW - Artículo 7.a ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 23 Vida política y Pública (16º período de sesiones, 1997) Párrafos 6, 23 y 45
	Participación en la vida política	▸ CEDAW - Artículo 7.b y 8 ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 4.j ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 23 Vida política y Pública, (16º período de sesiones, 1997) Párrafos 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 40, 46 y 49 ▸ Constitución - Artículo 75 inc.22 y 23 ▸ Ley 24.012 Cupo Femenino ▸ Decreto 1.246/2000, reglamentario de la Ley 24.012 de Cupo Femenino ▸ Ley 24.785 Institución del Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres ▸ Ley 25.674 Participación femenina en las unidades de negociación colectiva de las condiciones laborales, en función de la cantidad de trabajadores en la rama o actividad de que se trate. Integración de mujeres en cargos electivos y representativos de las asociaciones sindicales. Porcentajes de dicha representación.
	Libertad de asociación	▸ CEDAW - Artículo 7.c ▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 4.h

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHOS POLÍTICOS	Libertad de asociación	▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 23 Vida política y Pública, (16º período de sesiones, 1997) Párrafo 5, 32, 33, 34 y 46 ▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994) - Párrafo 6 y 10
	Acceso y no discriminación	▶ CEDAW - Artículo 10 ▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 23Vida política y Pública, (16º período de sesiones, 1997) - Párrafo 12 ▶ Constitución – Artículo 75 inc.22 y 23
DERECHO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y VIDA SOCIAL	Planes de estudio	▶ CEDAW - Artículo 10.c ▶ Convención “Belem do Para” – Artículo 6.b ▶ Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral
	Vida cultural	▶ CEDAW - Artículo 10.g y 13.c ▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 23Vida política y Pública, (16º período de sesiones, 1997) Párrafos 8, 9, 10, 11 y 12
	No discriminación	▶ CEDAW – Artículo 11 ▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 17 Medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto (Décimo período de sesiones, 1991) ▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 13 Igual remuneración por trabajo de igual valor, (Octavo período de sesiones, 1989) ▶ Ley 25.584 Prohibición en establecimientos de educación pública de acciones que impidan el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia
DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL	División sexual del trabajo	▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 23 Vida política y Pública, (16º período de sesiones, 1997) - Párrafos 8, 9, 10, 11 y 12 ▶ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 13 Igual remuneración por trabajo de igual valor, (Octavo período de sesiones, 1989). ▶ Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor 1951 (núm. 100) ▶ Convenio sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares (Entrada en vigor: 11 agosto 1983) (núm. 156)

OM Oficina de la Mujer
Tribunal Superior de Justicia
Poder Judicial de Córdoba
Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez
Género

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL	Acoso sexual	▸ Convención “Belem do Para” - Artículo 2.b y 2.c ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 17, 18, 24.i, 24.j y 24.t ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 12 Violencia contra la mujer, (Octavo período de sesiones, 1989) ▸ Ley 26485 - Artículo 5.3 ▸ Decreto 2.385/93 Acoso sexual en la Administración Pública Nacional.
	Empleo doméstico o informal	▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 17 Medición y cuantificación del trabajo doméstico no remunerado de la mujer y su reconocimiento en el producto nacional bruto, (Décimo período de sesiones, 1991) ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Párrafo 24.p ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994) - Párrafo 10 ▸ Ley 24.828 Incorporación de las Amas de Casa al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones ▸ Ley 26844 Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares. Reglamentada por el decreto 467/2014
	Seguridad social	▸ CEDAW - Artículo 11.e y 13.a ▸ Ley 24716 Licencia para madres trabajadoras en relación de dependencia a consecuencia de nacimiento de un hijo/a con síndrome de down
	Salud materna y cuidados	▸ CEDAW - Artículo 11.1.f, 11.2 , 11.3 y 12.2 ▸ Declaración Universal de los Derechos Humanos - Artículo 25.2 ▸ OIT, Recomendación sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 191) - Artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 ▸ Ley 26485 - Artículo 6.e ▸ Ley 25929 Ley de parto respetado - Artículo 2 ▸ Ley 25584 Prohibición en establecimientos de educación pública de acciones que impidan el inicio o continuidad del ciclo escolar a alumnas embarazadas o madres en período de lactancia ▸ Ley 26873 Lactancia Materna. Promoción y Concientización Pública
	Atención médica y salud	▸ CEDAW - Artículo 12 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) Párrafos 2, 6, 7, 11, 15, 17, 29 y 31 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 15 Necesidad de evitar la discriminación contra la mujer en las estrategias nacionales de acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), (Noveno período de sesiones, 1990) ▸ Ley 26485 - Artículo 10.d

OM Oficina de la Mujer
Tribunal Superior de Justicia
Poder Judicial de Córdoba
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO RICARDO C. NUÑEZ GÉNERO

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHOS SEXUALES, REPRODUCTIVOS Y A LA SALUD	Servicios apropiados para el embarazo, el parto y el período posterior al parto	▸ CEDAW - Artículo 12 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) – Párrafo 11 y 31.c ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer (11º período de sesiones, 1992) - Párrafo 22 y 24.m ▸ Ley 25929 Ley de parto respetado - Artículo 2 ▸ Ley 24716 Licencia para madres trabajadoras en relación de dependencia a consecuencia de nacimiento de un hijo/a con síndrome de down
	Aborto	▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) - Párrafo 11 y 31.c ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer (11º período de sesiones, 1992) - Párrafo 22 y 24.m ▸ Ley 26485 - Artículo 6.d y 6.e
	Libertad reproductiva	▸ CEDAW - Artículo 12 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 24 La mujer y la salud, (20° período de sesiones, 1999) Párrafos 11 in fine, 15, 17 y 29 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 (La violencia contra la mujer11º período de sesiones, 1992), párrafo 22 y 24.m ▸ Ley 26485 - Artículo 3.E y 6.d ▸ Ley 26862 Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida ▸ Ley 26130 Régimen para las Intervenciones de Contracepción Quirúrgica, Ligadura de Trompas y Vasectomía
	Derechos sexuales	▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 11, 12, 19, 20 y 24.M ▸ COMITÉ CEDAW Circuncisión femenina, Recomendación General Nº 14 (Noveno período de sesiones, 1990) ▸ Ley 26485 - Artículo 6.d y 6.e ▸ Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral
DERECHOS CIVILES Y PATRIMONIALES	Capacidad jurídica	▸ CEDAW – Artículo 3 ,9, 15.1 y 15.2 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares (13º período de sesiones, 1994) - Párrafo 7

OM Oficina de la Mujer
Tribunal Superior de Justicia
Poder Judicial de Córdoba
Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez
Género

CATEGORÍA		INSTRUMENTOS
DERECHOS CIVILES Y PATRIMONIALES	Nulidad de todo instrumento privado que limite la capacidad jurídica de la mujer	▸ CEDAW – Artículos 15. 3 y 15 4. ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21- La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994)
	Conciencia y religión	▸ Convención “Belém do Pará”- Artículo 4.i
	Igualdad y libertad para contraer matrimonio	▸ CEDAW - Artículo 16.1.a, 16.1.b y 2 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 (13º período de sesiones, 1994) - Párrafos 16, 36, 37, 38 y 39 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 19 La violencia contra la mujer, (11º período de sesiones, 1992) Párrafos 11 y 12.
DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN EN LA FAMILIA	Derechos y responsabilidades durante el matrimonio y su disolución	▸ CEDAW Artículo 16 ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994) - Párrafos 11, 12, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 44 ▸ Ley 26618 Sobre Matrimonio Civil. Código Civil. Modificación
	Igualdad de derechos y responsabilidades como progenitores	▸ CEDAW Artículo 16.1.d y 16.1.f ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 la igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994) - Párrafos 13, 14, 17, 18, 19 y 20
	Igualdad de derechos a decidir libre y responsablemente la maternidad	▸ CEDAW - Artículo 16.1.e ▸ COMITÉ CEDAW Recomendación General Nº 21 La igualdad en el matrimonio y en las relaciones familiares, (13º período de sesiones, 1994), párrafos 21, 22 y 23 ▸ Ley 26.485 - Artículo 3.e y 6.D

OM

Oficina de la Mujer Poder Judicial de Córdoba

La Oficina de la Mujer depende del Tribunal Superior de Justicia y del Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Nuñez".
Trabaja para incorporar la perspectiva de equidad de género en todos los ámbitos y esferas del quehacer judicial a través de la capacitación, la investigación y la asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas vinculadas al Poder Judicial.

- CAPACITACIÓN
- TRANSVERSALIZACIÓN
- INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Oficina de la Mujer del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba
Centro de Perfeccionamiento "Ricardo C. Nuñez"
Duarte Quirós 550 - 2º piso - Palacio de Justicia I - Tel.: (0351) 4481000 int. 10032
oficinamujer-cba@justiciacordoba.gob.ar OM Córdoba @OMCordoba
escuelajudicial.justiciacordoba.gob.ar

JUSTICIACÓRDOBA
ESTAMOS MÁS CERCA
PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
RICARDO C. NÚÑEZ
GÉNERO